



## JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín, cinco (5) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

En el proceso ordinario laboral de primera instancia promovido por DISCORIDES MUNERA BUILES en contra de AFP PORVENIR S.A. y la llamada a integrar la litis COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA ALFA S.A., a Despacho para estudio previo a la realización de la audiencia de trámite y juzgamiento señalada para el 10 de marzo de 2021, se evidencia que en la audiencia contemplada en el art. 77 del CPSST que se realizó el 23 de septiembre de 2020, frente a la negativa del Despacho al resolver excepción previa de falta de integración de la con Min de Hacienda y Crédito Público – OBP, Pensiones de Antioquia y el Municipio de San Pedro de los Milagros, la apoderada de la entidad demandada Porvenir, interpuso recurso de apelación en contra de tal decisión, mismo que fue concedido para ante el H. Tribunal Superior de Medellín y en el efecto devolutivo, realizando la remisión del expediente digital el 22 de octubre de 2020, sin que a la fecha se haya allegado decisión alguna al correo del Despacho por parte de dicha Corporación.

Aun con lo anterior, se procedió a revisar la página de la rama judicial - consulta de procesos, con el fin de visualizar el estado en el que se encuentran el trámite del recurso, encontrando que fue repartido y radicado a la Magistrada MARIA EUGENIA GOMEZ el 6 de diciembre de 2020, sin más anotaciones.

Por lo antes expuesto, y teniendo en cuenta que la decisión de segunda instancia que se encuentra pendiente de resolver, puede llegar a modificar la sentencia de primera instancia; se hace necesario proceder con el aplazamiento de la audiencia señalada para el 10 de marzo de 2021 y en su lugar, una vez resuelto por el Superior el recurso de apelación referido, se procederá fijando fecha para audiencia de TRAMITE Y JUZGAMIENTO.

**Notifíquese.**

**JOHN ALFONSO ARISTIZABAL GIRALDO**  
**JUEZ**

**LA SECRETARÍA DEL JUZGADO QUINTO LABORAL -  
CERTIFICA:**

Que el anterior Auto fue notificado en **ESTADOS**  
Nº **014** Fijados en la Secretaría del Despacho, hoy  
**8 de marzo de 2021** a las 8:00 a.m.

*Carola Hen V.*

\_\_\_\_\_  
CAROLINA HENAO VALDÉS  
SECRETARIA